



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

INSTITUTO LA SALLE

La convivencia escolar es tarea de todos

PRINCIPIOS Y VALORES QUE FUNDAMENTAN LA CONVIVENCIA LASALLISTA

Forma parte de la Gestión Institucional:

Desde la Planificación Estratégica Institucional, el CONSEJO DE RECTORÍA junto con el ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR del Instituto La Salle, serán los responsables de incluir, apoyar, gestionar y articular todas las acciones que se emprendan como colegio, desde el CONSEJO ESCOLAR y desde las coordinaciones, Pedagógica, Disciplinaria y Pastoral, plasmadas en el Plan de Convivencia Escolar, destinadas en su conjunto a promover el logro de un mejor clima de convivencia que tiene como fin último, obtener mejor bienestar en toda nuestra comunidad educativa y mejorar la calidad de los aprendizajes.

Se sustenta en valores:

El Instituto La Salle a través del P.E.I., transmite y promueve valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, *responsables, respetuosas, fraternas, honestas, solidarias, libres y justas*, las que busca vivir a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a formar una sociedad para la paz.

Promueve el buen trato:

El Instituto La Salle busca valorar la singularidad de cada uno y hacer sentir seguro y respetado a todos en cada espacio y momento de la vida escolar, con un sello de calidez en todas las relaciones que se dan. Este enfoque, dice relación con la autodisciplina y el sentido de pertenencia, con el compromiso de cada integrante del Instituto a promover el buen trato, de privilegiar el diálogo y dar aviso oportunamente de situaciones de riesgo, obligándose a respetar la normativa vigente, con la convicción de resolver los conflictos de manera pacífica.

Fomenta el sentido de pertenencia:

Busca generar identidad en los estudiantes respecto de su colegio, un vínculo emocional de orgullo sustentado en la importancia significativa que tiene para ellos la figura del Santo Fundador San Juan Bautista De La Salle.

Fomenta la práctica de la inclusión y el apoyo:

Implica desarrollar acciones con otros con un sello de acogida y valoración de las diferencias, estableciendo vínculos de cooperación mutua y de servicio. No hay buena convivencia si hay

prácticas excluyentes. Aprender a respetar esas diferencias, aun cuando no se compartan, es fundamental, ya que no sólo evita conflictos, sino además favorece el desarrollo cívico y social de las personas.

Desarrolla la responsabilidad social y su formación ciudadana:

Fomenta en todos los estamentos el deseo de servicio, el respeto por todas las personas y el compromiso con su comunidad y su país.

Fomenta la participación significativa:

Implica escuchar y recibir el aporte de todos los estamentos y entregarles información, permitiendo más responsabilidad en la construcción del proyecto educativo, favoreciendo el compromiso, la corresponsabilidad y el sentido de pertenencia al colegio.

Establece normas y reglas claras:

Significa acordar normas justas y transparentes para todos, otorgando orientaciones que sean acordes a las diferentes etapas de desarrollo de los estudiantes, y que contribuyan a generar relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo. La necesidad de tener este marco regulatorio claro, democrático y que especifique los procedimientos que resguardan los derechos de nuestros estudiantes, pero, al mismo tiempo, enfatice sus responsabilidades y deberes para con el resto.

Establece altas expectativas:

Implica creer en los demás, sobre todo en el potencial positivo de niños y jóvenes, con altas expectativas de ellos y en todo el personal del Instituto.

Vela por el cuidado del medio ambiente:

Implica respeto y protección de la naturaleza como parte de la creación de Dios y responsabilidad en su cuidado de esta casa común.

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Está constituido por un equipo multidisciplinario que es liderado por el encargado de convivencia escolar del Instituto. Este equipo trabaja en base a la planificación anual para la Convivencia Escolar dentro del Instituto La Salle además de la recepción de orientaciones provenientes del Consejo Escolar, cuerpo que representa todos los estamentos del colegio y que canaliza sus inquietudes en el ámbito de la Convivencia Escolar.

Este equipo está compuesto por:

Nombre	Cargo
Pablo Vicencio Landeros	Encargado de Convivencia Escolar
Soledad Madariaga	Encargado de Ciclo Escolar Pre-Kínder a 2° básico
Miguel Cárdenas	Encargado de Ciclo Escolar 3° básico a 5° básico
María Jofré	Encargado de Ciclo Escolar 6° básico a 8° básico
Susana Flores	Encargado de Ciclo Escolar 1° a IV° Medio
Juan Solaligue Cabezas	Psicólogo
Juan Gatica Rivera	Orientador

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Promover el trabajo colaborativo en torno al tema Convivencia Escolar.
2. Elaborar y actualizar el Plan de Convivencia Escolar considerando lineamientos provenientes del Consejo escolar.
3. Coordinar y promover iniciativas de capacitación en relación a la sana convivencia y el manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
4. Promover el trabajo colaborativo entre todos los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de las prácticas y políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la sana convivencia escolar.
5. Informar al Equipo Directivo y al Consejo Escolar los avances y dificultades de la implementación del Plan de Convivencia Escolar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover un ambiente escolar seguro y saludable mediante el fomento del buen trato, la prevención del bullying y la creación de espacios propicios para el aprendizaje, velando por un desarrollo afín a cada etapa del desarrollo y la prevención de conductas de riesgo en todos los ámbitos donde los estudiantes se desenvuelven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar acciones que fomenten la prevención del bullying y promoción del buen trato, con el fin de crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.
2. Desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes, involucrando a padres, madres y tutores en el proceso de sensibilización y apoyo.
3. Establecer directrices y prácticas para el uso responsable de la tecnología en el aula, estableciendo espacios de promoción de normas de comportamiento digital y el monitoreo activo del uso de dispositivos electrónicos durante las actividades escolares.

METAS, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Objetivo	Meta	Indicador	Medios de Verificación
Implementar acciones que fomenten la prevención del bullying y promoción del buen trato, con el fin de crear un ambiente escolar inclusivo y respetuoso.	2 - 3	Nº de sesiones por curso enfocadas a formar y reflexionar en torno a la prevención del buen trato y promoción del bullying	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en leccionario - Publicación en RR.SS institucionales
	1	Nº de sesiones de capacitación a docentes en estrategias para promover el buen trato dentro del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia firmado por participantes
	1	Nº de sesiones de formación familiar respecto de la temática de prevención del bullying	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en informe de reunión de apoderados - Registro de asistencia firmado
	1	Nº de publicaciones mensuales en instagram institucional sobre prevención del bullying	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación realizada en Instagram institucional
	1	Nº reflexiones a la semana enfocada en la prevención del bullying y promoción del buen trato	<ul style="list-style-type: none"> - Material de trabajo entregado a docentes vía correo

Objetivo	Meta	Indicador	Medios de Verificación
Desarrollar estrategias de prevención del consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes, involucrando a padres, madres y tutores en el proceso de sensibilización y apoyo.	2 - 3	Nº de sesiones por curso enfocadas a prevenir e informar respecto de los alcances biopsicosociales del consumo de alcohol y drogas	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en leccionario - Publicación en RR.SS institucionales
	1	Nº de ferias de salud enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en RR.SS institucionales - Listado de organizaciones asistentes firmado
	80	% de delegados de convivencia de los apoderados, participa en la difusión de acciones de sensibilización en torno a la temática	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de participación firmado por apoderados - Material entregado es publicado en el RR.SS de cada curso
	1	Nº de publicaciones mensuales en instagram institucional sobre promoción de estilos de vida saludables y prevención del consumo de alcohol y drogas.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación realizada en Instagram institucional
	1	Nº reflexiones a la semana enfocada en la promoción de estilos de vida saludables y prevención del consumo de alcohol y drogas	<ul style="list-style-type: none"> - Material de trabajo entregado a docentes vía correo

Objetivo	Meta	Indicador	Medios de Verificación
Establecer directrices y prácticas para el uso responsable de la tecnología en el aula, estableciendo espacios de promoción de normas de comportamiento digital y el monitoreo activo del uso de dispositivos electrónicos durante las actividades escolares.	2 - 3	Nº de sesiones por curso enfocadas a formar y reflexionar en torno al uso responsable de la tecnología en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en leccionario - Publicación en RR.SS institucionales
	1	Nº publicaciones de normativa de uso de celulares en el aula	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación realizada en RR.SS institucionales
	1	Nº de sesiones de formación familiar para sensibilizar sobre el uso responsable de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en informe de reunión de apoderados - Registro de asistencia firmado
	1	Nº de publicaciones mensuales en instagram institucional sobre uso responsable de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación realizada en Instagram institucional
	1	Nº reflexiones a la semana enfocada en el uso responsable de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> - Material de trabajo entregado a docentes vía correo

